



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1073/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00026733-9/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Juez de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, Dr. Fernando Enrique Juan Lima, solicita la continuidad del pase interino del agente Teo Begega Ciampichini a la Vocalía VI a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó, mediante DICTAMEN FH N° 362/23, que el agente Teo Begega Ciampichini revista el cargo de Prosecretario Coadyuvante Unidad Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, conforme Resolución Presidencia N° 790/2021. Actualmente, se desempeña en la Sala II - Vocalía Dr. Lima - de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y excepcional, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Pamela Giselle Santiago; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 413/2023.

Que, en el cargo en cuestión, se encontraba designada la agente Pamela Giselle Santiago, quien se desempeñaba en el cargo de Relatora en la Sala II – Vocalía. Dr. Lima- de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y excepcional, conforme Resolución Presidencia N° 431/2022. Actualmente la agente Santiago se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara, conforme Resolución de Presidencia N° 412/2023.

Que el Dr. Gonzalo Ignacio Marconi, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11 y superior jerárquico del agente Begega Ciampichini, prestó su conformidad a la presente propuesta.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que al respecto, tomó intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer la continuidad del pase del agente Teo Begega Ciampichini, Legajo N° 7073, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo -Vocalía Dr. Juan Lima N° VI-, con carácter interino y excepcional, a partir del vencimiento del anterior y por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Pamela Giselle Santiago; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar , y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1073/2023